Resolución D.G.O.C. Nº 289/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2018 – "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER PARA EQUIPOS NUEVOS DE LAS DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-AD REFERENDUM.- ID Nº 336.077.----------

Asunción, 26 de Abril de 2018.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2018 – "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER PARA EQUIPOS NUEVOS DE LAS DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-AD REFERENDUM.- ID Nº 336.077.;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC Nº 01 – Nivel Central, ha convocado la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2018 – "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER PARA EQUIPOS NUEVOS DE LAS DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-AD REFERENDUM.- ID Nº 336.077.;*** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 06 de febrero del 2018, consta la lista de participante como sigue: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **SR WALTER JARA,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S., el **ABG. CARLOS ESPINOLA,** representante de la Asesoría Jurídica e la Dirección General Operativa de Contrataciones- M.S.P.B.S, el **ABG. JORGE**

Resolución D.G.O.C. Nº 289/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2018 – "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER PARA EQUIPOS NUEVOS DE LAS DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-AD REFERENDUM.- ID Nº 336.077.----------

ESTIGARRIBIA, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica- M.S.P.Y.B.S. y la **ABG. LAURA BORDON,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica- M.S.P.Y.B.S., han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 26 de Marzo de 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2018;** por lo que la firma del Contrato, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Resolución D.G.O.C. Nº 289/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2018 – "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER PARA EQUIPOS NUEVOS DE LAS DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-AD REFERENDUM.- ID Nº 336.077.----------

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2018 – "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER PARA EQUIPOS NUEVOS DE LAS DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-AD REFERENDUM.- ID Nº 336.077.;** de acuerdo al siguiente detalle:

N°	OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.-	2 Y 6	G. 84.357.800.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO			G. 84.357.800.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: G.-84.357.800(GUARANIES, OCHENTA Y CUATRO MILLONES, TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, OCHOCIENTOS.)----------

Artículo 2° Declarar desierto los **ítems 1,3,4,5,7,8,9,10,11 y 12** , por las razones expuestas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, por lo que corresponde autorizar la realización de un nuevo llamado.----------

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Articulo 4° Disponer que la **DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (DGTIC),** sea la encargada de la administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Ing. MAE. Sergio Barros
Director General

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.Previa aprobación por Ley. RUBRO 340.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 289/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2018 – "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER PARA EQUIPOS NUEVOS DE LAS DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-AD REFERENDUM.- ID Nº 336.077.----------

Artículo 7º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.